

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Enero 15 del 2019

Señores  
**ACCIONISTAS DE CONSULTORA VERITASOFT S.A.**  
**Guayaquil**

Estimados Accionistas:

De conformidad con la Ley y cumpliendo lo que se determina en el Art. 279 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente:

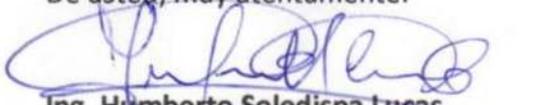
Que he cumplido con mis funciones y he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la situación real de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De usted, muy atentamente.



**Ing. Humberto Soledispa Lucas**  
**Comisario Principal**